



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

COPIA

INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA

LOTA, 28 de Abril de 2021.-

DECRETO N° 543.- /

Vistos:

a) Memorandum N° 169 de fecha 27.04.2021 de Sr. Alcalde (S) que ordena instruir investigación sumaria para determinar posible responsabilidad administrativa de quien o quienes resulten responsables en el no pago de Servicios del mes de Enero de 2021 a Felipe Arnaboldi Cáceres por Servicio Mano de Obra de Apoyo a Labores de Aseo y Sepultación;

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Resolución N° 520 de fecha 15.11.96 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen lo Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1 Instrúyase Investigación Sumaria para determinar posible responsabilidad administrativa de quien o quienes resulten responsables en los hechos denunciados en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase investigador a don (a) **NANCY JOFRE**

HIDALGO,

Profesional A Contrata Grado 9° E.M.R.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
*** SECRETARIO MUNICIPAL**

ALCALDE
HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

DIRECCIÓN DE CONTROL
Vº Bº
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

- RPVB/FJTC/amp.-**
Distribución:
- La indicada
 - Dirección de Control.-
 - Departamento de Personal.-
 - Carpeta.-
 - Archivo.-

DIRECCIÓN DE CONTROL OTROS
Ant.: Ord N° 057
Procedencia: e Alcalde
Fecha: 30-04-2021